

BOLETÍN INFORMATIVO 24 de noviembre de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reformas para promover la cultura de la denuncia. Las modificaciones fueron a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento, remitido al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-promover-la-cultura-de-la-denuncia>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva de género en acciones contra adicciones y en materia de salud mental. Se reformó la Ley General de Salud y se envió al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-incluir-perspectiva-de-genero-en-acciones-contradicciones-y-en-materia-de-salud-mental>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprueba reformas para prevenir prácticas de odio y discriminación en las redes sociales. Se reforman los artículos 9, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. El documento fue enviado al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-para-prevenir-practicas-de-odio-y-discriminacion-en-las-redes-sociales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Expedir Ley de Bienestar Animal, plantean en el Senado. Fue la senadora Rocío Abreu Artiñano quien presentó el proyecto para la nueva Ley, el cual fue turnado a las comisiones unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y análisis.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7564-expedir-ley-de-bienestar-animal-plantean-en-el-senado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsan en el Senado reformas para prevenir trastornos de conducta alimentaria. El senador Joel Padilla Peña presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Educación. La propuesta se envió a las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7561-impulsan-en-el-senado-reformas-para-prevenir-trastornos-de-conducta-alimentaria>

- **VALIDAN EN COMISIÓN REGULARIZAR LA MEDICINA ESTÉTICA EN SONORA**

El presidente la comisión de Salud, el diputado Oscar Eduardo Castro Castro mencionó que es necesario legislar para darle garantías a los pacientes de que todo ese tipo de trabajos deben ser regulados por las autoridades. **La iniciativa es promovida por la diputada Ernestina Castro Valenzuela que tiene como meta que se adicione el Título IV de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, un Capítulo I BIS denominado de la medicina estética, el cual se integra por los artículos 66 bis, 66 bis 1, 66 bis 2, 66 bis 3, 66 bis 4 y 66 bis 5.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/validan-en-comision-regularizar-la-medicina-estetica-en-sonora-11048212.html>

- **LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES UN TEMA PENDIENTE EN SONORA**

En un ejercicio de parlamento abierto, llevado a cabo en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Sonora, Karina Zárate Félix, presentó la propuesta para la creación de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Sonora. Esta iniciativa busca reformar los artículos 55, 104 y 105 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado, con lo cual se lograría crear esta Procuraduría, que dependería directamente del Sistema DIF Sonora.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/la-procuraduria-de-la-defensa-de-personas-con-discapacidad-es-un-tema-pendiente-en-sonora-11045642.html>

- **AL ALZA LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SONORA: SSA**

El número de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar se **ha triplicado este año** en Sonora; las cifras, elaboradas por la Secretaría de Salud del gobierno federal, indican que, al cierre de octubre, ya rebasan los 600 casos, mientras que el año pasado se habían registrado 216. **Esta situación representa el periodo más violento para las mujeres sonorenses en los últimos 5 años.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-al-alza-los-casos-de-violencia-de-genero/196422>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei